



VATICANO Intrigas y miserias tras la caída del cardenal Becciu **P2**



TEATRO 'Mujercitas', 'Pedro Páramo' y otras grandes novelas, en escena **P28**

El Supremo confirma que el PP se lucró con la trama Gürtel

La condena a Bárcenas por apropiarse de dinero de la caja b del PP ya es firme

El tribunal ratifica, con leves cambios, las penas para los 29 acusados

El fallo subraya que en esta causa no se juzgaba la financiación ilegal del PP

REYES RINCÓN, **Madrid**
El Tribunal Supremo confirmó ayer la sentencia de la Audiencia Nacional sobre la trama Gürtel, que precipitó la moción de censura contra Mariano Rajoy en

2018. El alto tribunal ratificó las condenas a prisión para 29 acusados, incluidas las de Luis Bárcenas y su esposa, Rosalía Iglesias, aunque con leves cambios en algunos casos; y además con-

firma la responsabilidad civil a título lucrativo del PP y de la exministra Ana Mato. La resolución respalda que el PP se lucró con la red corrupta y dispuso de una caja b, aunque subraya que

la financiación ilegal del partido no formaba parte de la causa, argumento que aprovechó el PP para asegurar que Sánchez llegó al poder con una moción "basada en una mentira". **PÁGINAS 14 A 17**



"LOS HECHOS SON CONTUNDENTES Y ESTÁN AHÍ". El Partido Popular admitió ayer como "lamentables" los hechos relatados en la sentencia sobre el caso Gürtel. En la imagen, Pablo Casado flanqueado por Cuca Gamarra y Ana Pastor, ayer en el Congreso. / DAVID MUDARRA

Francia impone el toque de queda en París y otras ocho grandes urbes

Los ciudadanos no podrán salir de nueve de la noche a seis de la mañana

MARC BASSETS, **París**
El presidente francés, Emmanuel Macron, decretó ayer un toque de queda en París, su región y otras ocho grandes ciudades ante la escalada de contagios de covid-19. La idea es continuar la vida económica y educativa, pero prohibir la movilidad entre las nueve de la noche y las seis de la mañana. La medida afecta a entre 18 y 20 millones de habitantes en París, Lyon, Lille, Marsella y Toulouse, entre otras urbes. **PÁGINA 25**

Cataluña cierra la hostelería 15 días para frenar la vida social

Renuncia el magistrado del Constitucional procesado por malos tratos

JOSÉ MARÍA BRUNET, **Madrid**
Fernando Valdés, el magistrado del Tribunal Constitucional procesado por un presunto delito de malos tratos en el ámbito familiar, presentó ayer su renuncia al cargo antes de que la Fiscalía presente su escrito de acusación ante el Supremo. **PÁGINA 20**

LA MINISTRA YOLANDA DÍAZ RESPONDE A LOS LECTORES DE EL PAÍS

"Hemos sorteado la reforma laboral. Ha demostrado que no sirve"

MANUEL V. GÓMEZ, **Madrid**
La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, asegura que la legislación laboral del PP ha demostrado durante estos meses que no sirve para la situación actual. "Hemos sorteado la reforma laboral", declaró Díaz en un programa especial de EL PAÍS en el que respondió a los lectores del diario. El primer cambio en esta materia, anunció, será el que acabe con



Yolanda Díaz, ministra de Trabajo.

la primacía de los convenios de empresa sobre los sectoriales. La ministra avanzó también que convocará la semana próxima a los agentes sociales para regular la situación de los repartidores de plataformas digitales. La sentencia del Tribunal Supremo sobre los trabajadores de Glovo, dijo, "ha sido contundentísima" y permite "abrir el foco" sobre este problema. **PÁGINA 37**

Conocer para actuar

Suscríbete a los hechos